

ACCIÓN URGENTE

ANULADA LA CONDENA A MUERTE DE UNA MUJER EN CHINA

El Tribunal Supremo Popular de China ordenó un nuevo juicio para la mujer condenada a muerte por matar a su esposo tras meses de violencia intrafamiliar. Esta decisión se produce tras intensas presiones de China y del extranjero en favor de la conmutación de la pena.

El 23 de junio, el hermano de **Li Yan** supo que el Tribunal Supremo Popular había anulado su condena a muerte en mayo y devuelto el caso al Tribunal Superior Popular Provincial de Sichuan para un nuevo juicio. Esto supone una inusual revocación de la decisión de 2013 de aprobar la sentencia, y se produce tras una enorme atención nacional e internacional sobre el caso. Defensores y abogados de los derechos de las mujeres en China, junto con ONG internacionales, exigieron la conmutación de la pena.

A finales de 2010, Li Yan, de 43 años, mató a su esposo a golpes con una pistola. El hombre había abusado mental y físicamente de ella desde que se casaron, a principios de 2009. Solía golpearla, apagarle cigarrillos en la cara y encerrarla en el balcón de su apartamento durante horas y sin apenas ropa durante los gélidos inviernos de Sichuan. En una ocasión, le amputó un dedo de la mano. Li Yan precisó tratamiento hospitalario por sus heridas después de una de las agresiones, y se puso en contacto varias veces con las autoridades, incluida la policía. Sin embargo, sus denuncias no se investigaron ni se le ofreció protección alguna.

El 24 de agosto de 2011, el Tribunal Popular Intermedio de la ciudad de Ziyang condenó a muerte a Li Yan por homicidio intencional en aplicación del artículo 232 del Código Penal de la República Popular de China. La mujer apeló, pero el Tribunal Superior Popular Provincial de Sichuan confirmó la sentencia el 20 de agosto de 2012, a pesar de los testimonios de Li Yan sobre los abusos que sufría y de las declaraciones de los testigos. Su recurso ante el Tribunal Supremo Popular de Pekín fue desestimado en 2013.

Nuestro agradecimiento a quienes han participado en esta acción. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente en este momento.

Ésta es la primera actualización de AU 13/13. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/ASA17/007/2013/es>

Nombre: Li Yan

Sexo: mujer

Más información sobre AU: 13/13 Índice: ASA 17/037/2014 Fecha de emisión: 24 de junio de 2014

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

